



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 68

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2018-00315-00	REPARACION DIRECTA	COMMERCIAL CONGRESS S.A.S	NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN -POLICÍA NACIONAL - MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR: 1) EL DR. WOLFAN OMAR SAMPAYO BLANCO -APODERADO DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL-, EN LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA VISTA DEL FOLIO 105 AL 110: Y. 2) EL DR. JAVIER ENRIQUE LÓPEZ RIVERA. - APODERADO DE LA NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN-, EN LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, VISTA DEL FOLIO 121 AL 142 DEL EXPEDIENTE.	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ
2	54001-23-33-000-2019-00171-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSALBA ESPINOSA DE GONZÁLEZ	UAE DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (UGPP)	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR. OSCAR VERGEL CANAL. APODERADO DE LA UAE DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (UGPP). CONTENIDAS EN LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA. VISTA DEL FOLIO 300 AL 304 DEL EXPEDIENTE.	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ
3	54001-23-33-000-2019-00177-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISABEL PÁEZ ESPINOSA	UAE DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (UGPP)	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR. OSCAR VERGEL CANAL. APODERADO DE LA UAE DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (UGPP). CONTENIDAS EN LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA. VISTA DEL FOLIO 366 AL 370 DEL EXPEDIENTE.	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ

4	54001-23-33-000-2019-00220-00	SEGURIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARY PÉREZ DE LEAL	CAE DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (UGPP)	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR. OSCAR VERGEL CANAL. APODERADO DE LA CAE DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (UGPP). CONTENIDAS EN LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA. VISTA DEL FOLIO 293 AL 297 DEL EXPEDIENTE.	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ
5	54001-23-33-000-2019-00296-00	ELECTORAL	SINDICATO DE PROCURADORES JUDICIALES (PROCURAR)	NACIÓN - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - MARÍA CONSUELO LIZARAZO NIÑO (PROCURADORA 205 JUDICIAL I DE LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO CON FUNCIONES EN CUCUTA N.S.)	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR: 1) EL DR. GABRIEL JULIAN PORRAS CASTILLO. APODERADO DE LA NACIÓN - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. CONTENIDAS EN LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA. VISTA DEL FOLIO 61 AL 76 Y DEL 128 AL 135 DEL EXPEDIENTE; Y, 2) EL DR. IVÁN JOSÉ MONTEJO PABÓN. APODERADO DE LA DRA. MARÍA CONSUELO LIZARAZO NIÑO. CONTENIDAS EN LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA. VISTA DEL FOLIO 185 AL 191 DEL EXPEDIENTE.	ROBIEL AMED - VARGAS GONZALEZ

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy 09 Diciembre de 2019 a las ocho de la Mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 09 Diciembre de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.


DIANA CAROLINA JIMENEZ VESGA
Secretaria General



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy 09 Diciembre de 2019 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones , Por el Terminio de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Diana Vesga".

DIANA CAROLINA JIMENEZ VESGA
Secretaria General